

PLAN IGUALDAD

OBJETIVOS

- Garantizar en el ámbito laboral las mismas oportunidades de ingreso y desarrollo profesional a todos los niveles.
- Conseguir una representación equilibrada de la mujer en el ámbito de la empresa.
- Promover y mejorar las posibilidades de acceso de la mujer a puestos de responsabilidad.
- Asegurar que la gestión de Recursos Humanos es conforme a los requisitos legales aplicables en materia de igualdad de oportunidades.

OBJETIVOS

- Prevenir la discriminación laboral por razón de sexo, estableciendo un protocolo de actuación para estos casos.
- Reforzar el compromiso de Responsabilidad Social Corporativa asumido por el Grupo,
- Establecer medidas que favorezcan la conciliación de la vida laboral con la vida familiar y personal de las trabajadoras y trabajadores de Esmalglass SA

AREAS DE ACTUACION

- 1. SELECCIÓN, PROMOCION Y DESARROLLO PROFESIONAL.**
- 2. FORMACIÓN.**

AREAS DE ACTUACION

3. MEDIDAS DE CONCILIACIÓN

1. Lactancia
2. Descanso por maternidad a tiempo parcial.
3. Permiso Paternidad
4. Excedencias.
5. Teletrabajo.
6. Violencia de Género.

AREAS DE ACTUACION

4. ORDENACION DEL TIEMPO DE TRABAJO

1. Flexibilidad Horaria.
2. Reducción de Jornada
3. Vacaciones
4. Licencias no retribuidas

AREAS DE ACTUACION

5. MEDIDAS ESPECIFICAS DEL ACOSO SEXUAL.

6. INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN DE MEDIDAS.

7. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE MEDIDAS.

